

Expte.: A/SUM-020196/2017

TRÁMITE DE AUDIENCIA POR PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ANORMALMENTE BAJAS O TEMERARIAS

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Móstoles, celebrada el día 23 de abril de 2018, tras proceder a la apertura de ofertas económicas recibidas a la licitación del expediente abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro de: **“MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS”** ha advertido que, por razón del importe se encuentran en situación de ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas las proposiciones correspondientes a las empresas:

EMPRESA	LOTE
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	5,8
ACUMED IBÉRICA, S.L.U.	4

A tal efecto y en aplicación del art. 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda abrir un trámite de audiencia para que en el plazo de **hasta el día 9 de mayo** acrediten documentalmente la defensa y viabilidad de su oferta

En el caso de que argumenten que los precios son de mercado, se entiende por justificación documental la aportación de al menos alguno de los siguientes documentos en relación al menos de uno de los centros que se mencionen: Albaranes, Factura, Contratos, Acuerdos.

En consecuencia la documentación acreditativa será presentada en el Registro General del Hospital Universitario de Móstoles, sito en la 3ª planta del HUM (Río Júcar s/n 28935 – Móstoles- Madrid), dirigida la Unidad de Contratación del HUM, identificándose en el exteriormente como: **“DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA AL EXPEDIENTE DE REFERENCIA”** publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid en aplicación del apartado 4 del artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril (adicionado por el Decreto 69/2017, de 18 de julio), advirtiéndose de que la no presentación de documentación será causa de exclusión de la proposición.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel TITOS MACHADO

